

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

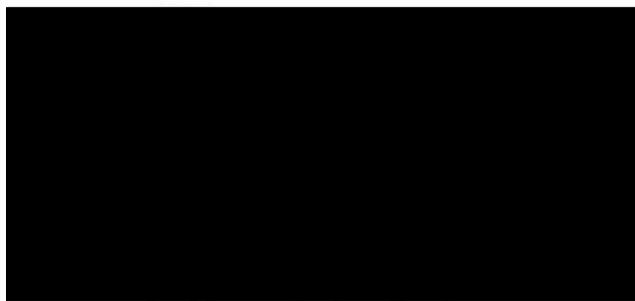
En Valparaíso, a 9 de mayo de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 1 de abril de 2022 y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don **CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ**, se extenderá desde el 11 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación parlamentaria de Personal de Apoyo del H. Senador JUAN ANTONIO COLOMA CORREA.

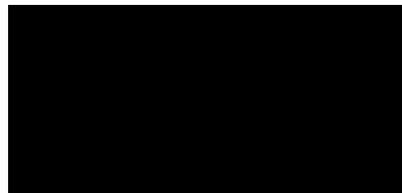


En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:	CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ.
Nacionalidad del Asesor:	[REDACTED]
RUT del Asesor:	[REDACTED]
Fecha de nacimiento del Asesor:	[REDACTED]



RAÚL A. GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado



CELSO RENÉ MORALES MUÑOZ
Asesor